



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

"2008 - AÑO DE LA
ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS"

USHUAIA, 30 MAY 2008

VISTO la Nota de fecha 16 de abril de 2008, presentada por el Director del Museo Municipal de la ciudad de Río Grande, Sr. Carlos BALDASARRE; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial a las Jornadas de Capacitación, denominadas: "ARQUEOLOGÍA, ETNOGRAFÍA, HISTORIA Y GEOGRAFÍA DE TIERRA DEL FUEGO".

Que las mismas se llevan a cabo en la ciudad de Río Grande, durante los días 17, 24 y 31 de mayo; 7, 4, 21 y 28 de junio; y 5 y 12 de julio del presente año.

Que tienen como objetivo ofrecer a todos los interesados un ciclo de nuevas clases, a cargo de especialistas.

Que como eje pedagógico propone la actualización de conocimientos científicos regionalizados.

Que la temática propuesta por los organizadores de esta Jornadas cobran una especial relevancia dado que desde el Ministerio de Educación de la Nación se ha declarado al año 2008 como el "Año de la Enseñanza de las Ciencias".

Que están destinadas a docentes, comunicadores culturales y público en general.

Que obra debida intervención de la Dirección Provincial de Investigación Educativa y Capacitación Docente avalando dicho Curso de Capacitación, y del Sr. Secretario de Educación, el cual comparte el criterio sustentado por la misma.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el presente Instrumento Legal a los fines de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo de acuerdo a lo establecido en el artículo 11º de la Ley Provincial 752.

Por ello:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo Provincial a las Jornadas de Capacitación, denominadas: "ARQUEOLOGÍA, ETNOGRAFÍA, HISTORIA Y GEOGRAFÍA DE TIERRA DEL FUEGO". "FERIA INTERNACIONAL DE ARTESANÍAS", llevadas a cabo en la ciudad de Río Grande, durante los días 17, 24 y 31 de mayo; 7, 4, 21 y 28 de junio; y 5 y 12 de julio del presente año; por los motivos expuestos en el exordio.-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. Nº

1069

/08.-

G.T.F.
Hiel
R. Fu.
A. SM

Jorge Rabassa

Dr. Jorge Rabassa
Ministro de Educación
Cultura, Ciencia y Tecnología

C

B - Declaraciones de
Interés